

Bogotá D.C.

BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO
31 AGO 2018 PM4:33

Señor

RAFAEL DE LA CRUZ

Representante para Colombia

Banco Interamericano de Desarrollo

Carrera 7 # 71 - 21, Torre B, Piso 19

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud cooperación técnica de apoyo a la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I), CO-L1232 y Definición de las bases del Plan Nacional de Desarrollo

Apreciado señor de la Cruz,

El Banco en 2017, a solicitud del Gobierno Nacional y en respuesta a la emergencia ocurrida en el Municipio de Mocoa (Departamento del Putumayo), aprobó la operación de préstamo CO-L1232: Implementación del Plan maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I). Durante la preparación de la operación, el Gobierno solicitó al BID una cooperación técnica no reembolsable dirigida para apoyar el inicio de ejecución del programa y contar con estudios requeridos para la definición de alternativas del plan maestro de alcantarillado, identificación y desarrollo de estudios para obras prioritarias, y apoyo en la implementación de la Unidad Ejecutora. Se solicitó igualmente, que sea el Banco el ejecutor de la cooperación.

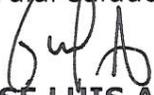
Adicionalmente, se requirió el apoyo al Gobierno en la definición de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en los temas atinentes al sector agua y saneamiento básico (agua, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos), en el marco del manejo integrado de recursos hídricos, bajo las particularidades urbanas y rurales.

Es de interés del Gobierno reiterar este apoyo, el cual complementará las acciones que se viene realizando en el arranque de la operación de Mocoa, la definición de los proyectos prioritarios y, de otra parte, en la definición de aspectos claves para las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, en temas relacionados con la Agenda Nacional del Agua, política rural de agua y saneamiento, y manejo de residuos sólidos.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para reiterar el agradecimiento al BID por el interés y proactividad en la gestión de recursos y definición de líneas de

acción para responder con eficiencia y efectividad a las solicitudes realizadas en función del desarrollo de nuestro país.

Cordial saludo,



JOSÉ LUIS ACERO VERGEL

Viceministro de Agua y Saneamiento Básico
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Copia: José Antonio Pinzón Bernal. Director (e) Dirección de Desarrollo Urbano. Departamento Nacional de Planeación

